



3568

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 13 DE ENERO DE 2017

En el Salón de Reuniones del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 15:00 horas, del día viernes 13.01.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología

ESTUDIANTES

- José Martín La Rosa Rospigliosi Educación
- Karen Juliana Aguilar Cuellar Medicina "Hipólito Unanue"
- Lucero del Carmen Chinchay Chirinos Ciencias Financieras y Contables

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 2, haciendo de conocimiento la siguiente:

AGENDA

1. Designación del Director de la Escuela Universitaria de Post Grado (EUPG) de esta Casa de Estudios Superiores.
2. Designación del Director de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) de esta Casa de Estudios Superiores.
3. Comisiones de Admisión 2017 de la UNFV.

ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO (EUPG) DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Acto seguido, el señor **Rector** propone a la Dra. María Renee Alfaro Bardales, como Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado, y no habiendo otras propuestas, el señor Rector, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicha propuesta, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad y acuerdan**: dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Dr. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", convalidando los actos académicos y administrativos ejecutados desde el 01 al 13.01.2017, como Director de la Escuela Universitaria de Post Grado de



3560

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo. Consecuentemente, designar, a partir de la fecha, a la Dra. MARÍA RENEE ALFARO BARDALES DE ONTANEDA, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores.

2. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (EUDED) DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Seguidamente el señor **Rector**, propone a la Dra. Dolores Raquel Tasayco Arana, como Directora de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, y no habiendo otras propuestas, el señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicha propuesta, levanten la mano, siendo **Aprobado por Mayoría, con ocho (8) votos a favor y una abstención del Dr. Justo Pastor Solís Fonseca, y acuerdan:** dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Dra. NANCY OLIVERO PACHECO, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo. Asimismo, designar, a partir de la fecha, a la Dra. DOLORES RAQUEL TASAYCO ARANA, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales, como Directora de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de esta Casa de Estudios Superiores.

3. COMISIONES DE ADMISIÓN 2017 DE LA UNFV.

El señor **Rector**, considera pertinente reestructurar la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017, de la Comisión Específica 2017 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, así como de la Comisión Específica 2017 del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dichas propuestas, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad y acuerdan:**

3.1 Reestructurar la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que quedará integrada por los siguientes docentes:

Dr. FELICIANO TIMOTEO ONCEVAY ESPINOZA	Presidente
Dr. JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ FIGUEROA	Miembro
Dr. JOSÉ MARÍA ALVIZURI ESCOBEDO	Miembro
Dr. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUPE	Miembro
Lic. JORGE MANUEL RUNCIMAN TUDELA	Miembro

3.2 Reestructurar a los miembros de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2017 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que quedará integrada por los siguientes docentes:

Dra. YSABEL TEOFILA BEDON SORIA	Presidenta
Dr. TOMAS FRANCISCO ROSALES LEÓN	Miembro
Dr. JORGE EDUARDO BENDEZÚ HERNÁNDEZ	Miembro
Mg. MARÍA ELENA CAMPOS MIRANDA	Miembro
Dra. BLANCA EUDORA GARCÍA VERA	Miembro

3.3 Reestructurar a los miembros de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2017 del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que quedará integrada por los siguientes docentes:



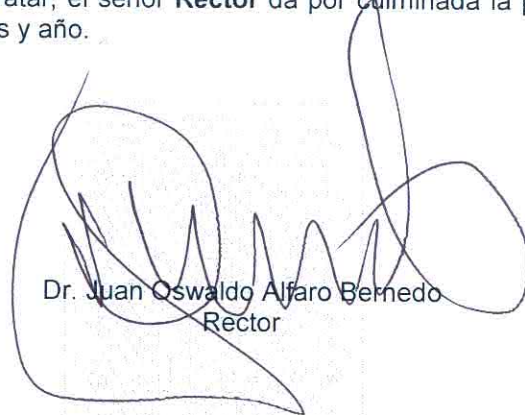
3570

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Mg. WILLIAMS HERNÁN BATALLANOS CASAS	Presidente
Dr. EDWIN JAIME GALARZA ZAPATA	Miembro
Mg. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDÍVAR	Miembro
Mg. GORKI BALDOMERO CASTILLO GÓMEZ	Miembro
Lic. JHONNY WILLIAM ESCATE DÍAZ	Miembro

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 15:30 horas del mismo día mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Abog. Ramiro Ignacio Ruiz Almeida
Secretario General